

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**48616** TARRAGONA

Don Joan Holgado Esteban, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 1 de Tarragona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 491/2020. Sección:5.

NIG: 4314847120208019907.

Fecha del auto de declaración y apertura de la fase de liquidación. 11.12.2020.

Clase de concurso voluntario abreviado.

Entidad concursada. MONTSERMON, S.L., con B43431899.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal: MUSOLAUDIT, S.L.P., con CIF B-54.543.749 con domicilio en Paseo Alameda, 14, 1.º, 2.ª (CP46010) de Valencia, quien designa a FERNANDO MARÍA MUSOLES MARTÍNEZ-CURT, con DNI 22.527.400-G para actuar en su nombre y representación.

Y para el ejercicio de su cargo designa como lugar o despacho donde ejercerá su cargo: Domicilio: Av. Sant Antoni María Claret, 25-B, entresuelo, 1.º A, 43005 de Tarragona. Teléfono: 695.720.120. Correo electrónico: fernando.musoles@coev.com

Régimen de las facultades del concursado. SUSPENDIDAS.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Roma, 19 - Tarragona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Tarragona, 15 de diciembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A200064594-1